PERIÓDICO ACCESO

ACCESO POCKET

— LA PUERTA A LA INFORMACIÓN —

VIERNES 06 SEPT 2024

EDICIÓN N°. 1

DAVID ALFARO SIQUEIROS #210, SALTILLO, MÉXICO

DA JUEZ OTRA SUSPENSIÓN DEFINITIVA CONTRA REFORMA JUDICIAL



CIUDAD DE MÉXICO 06-Sep-2024 .- Un juez federal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, concedió hoy la segunda suspensión definitiva que busca impedir que se concrete la reforma judicial, aprobada por Morena en la Cámara de Diputados, pero pendiente en el Senado y los congresos estatales.

Felipe Consuelo Soto, juez Tercero de Amparo y Juicios Federales en Chiapas, convirtió hoy en definitiva la suspensión provisional que otorgó el viernes pasado, misma que no frena la discusión de la reforma, pero sí impide que se complete el proceso.

"Se concede la suspensión definitiva respecto de los efectos y consecuencias de los actos reclamados en los incisos d) y e), a fin de que las autoridades responsables que constituyen el Congreso de la Unión, esto es, Cámara de Diputados y Cámara de Senadores, en el ámbito de sus respectivas competencias, continúen con el proceso legislativo y en el caso de la eventual aprobación del decreto de reforma constitucional, se abstengan de enviarlo a las Legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México para la aprobación correspondiente", ordenó el juez.

Consuelo Soto argumentó que, de una revisión preliminar al dictamen de reforma, se aprecia que puede violar los derechos de los cuatro jueces que promovieron el amparo, ya que algunos de ellos, o todos, perderán su cargo si no participan y ganan en la elección de junio de 2025, en la que se pretende renovar a la mitad de los juzgadores federales.

"Del análisis preliminar del referido artículo segundo de las disposiciones transitorias, en relación con el precepto 97 Constitucional, se advierte una posible violación al derecho de inamovilidad de las personas juzgadoras quejosas, así como a los derechos humanos de audiencia previa, y acceso a un recurso efectivo", afirmó el juez.

La suspensión es distinta a la otorgada esta semana por una jueza de Cuernavaca, que ha pretendido prohibir a ambas Cámaras del Congreso seguir debatiendo la reforma, orden que ha sido ignorada por los legisladores.

En ambos casos, los juzgadores se han pronunciado sobre el contenido de la reforma Constitucional, pese a que la Suprema Corte de Justicia dictó en 2022 jurisprudencia, que prohíbe sujetar el contenido de la Carta Magna a revisión en juicios de amparo.

Para los jueces, sin embargo, es posible conceder estas suspensiones porque la reforma aún no se concreta, y porque atenta contra principios Constitucionales fundamentales, así como tratados internacionales.

El amparo de Chiapas también alega que cuando el dictamen fue aprobado por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, el pasado 26 de agosto, ya había caducado su facultad para hacerlo, pues la iniciativa Presidencial para la elección de todos los jueces del país por voto popular, fue recibida desde el 5 de febrero.

Consuelo Soto fue, durante años, juez en materia civil en la Ciudad de México, donde adquirió notoriedad en la década pasada, por su manejo del concurso mercantil de la aerolínea Mexicana de Aviación.

VISITA MINISTRA PIÑA A TRABAJADORES EN PARO EN SAN LÁZARO



CIUDAD DE MÉXICO 06-Sep-2024 .-La presidenta de la Suprema Corte, la Ministra Norma Piña, visitó esta tarde a los trabajadores del Poder Judicial de la Federación que mantienen bloqueada la Cámara de Diputados en protesta por la reforma judicial.

Piña arribó a la 18:00 horas a la esquina de la Calle Emiliano Zapata y Eduardo Molina, acompañada de Natalia Reyes Heroles, secretaria general de la Presidencia de la Corte, a bordo de un vehículo Sentra blanco.

De inmediato, un grupo de manifestantes se arremolinó y caminó con ella hasta la puerta principal del recinto legislativo, girando consignas que también repitió la Ministra con el puño en alto.

"¡No estás sola! ¡no estás sola! ¡no estás sola!", coreaban los empleados del PJF al paso de Piña.

"¡El Poder Judicial no va a caer, no va a caer!" y ¡Poder Judicial unido jamás será vencido!", repetían.

La Ministra acudió vestida con una playera con consignas en contra de la reforma judicial.

La presidenta de la Corte abrió consultas a los Ministros y Ministras, así como a la Asociación de Magistrados y Jueces, para aclarar si puede ordenar que se suspenda el proceso de reforma al Poder Judicial.

La Ministra considera que legalmente no está claro si ella puede actuar en el sentido que se pretende.

"(Que) se decrete como medida cautelar la suspensión del procedimiento de reforma constitucional, hasta en tanto el Pleno de este Máximo Tribunal de la Nación, se pronuncie de fondo", fue una de las peticiones que hizo a Piña la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed).

NOMBRA SHEINBAUM A TREVILLA EN SEDENA Y A MORALES EN SEMAR



CIUDAD DE MÉXICO 06-Sep-2024 .- La Presidenta electa Claudia Sheinbaum informó que el próximo titular de Sedena será el General de División Diplomado de Estado Mayor Ricardo Trevilla Trejo, y el de Semar, el Almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles.

Se trata de los dos nombramientos que faltaban como parte del Gabinete legal y que la próxima Mandataria había prometido anunciar n el último mes de transición.

Sheinbaum afirmó que los futuros titulares de la Secretaría de la Defensa Nacional como de la Marina Armada fueron elegidos tras una revisión exhaustiva de los mejores perfiles y luego de sostener reuniones con el General Luis Cresencio Sandoval y el Almirante José Rafel Ojeda Durán, que se desempeñan actualmente en las dependencias, respectivamente.

¿Quién es Ricardo Trevilla Trejo?

El General Ricardo Trevilla Trejo es egresado del Heroico Colegio Militar como Subteniente de Caballería. Originario de Ciudad del Carmen, Campeche, tiene 63 años.

Su formación profesional incluye el Curso de Mando y Estado Mayor General, una Licenciatura en Administración Militar de la Escuela Superior de Guerra, y Maestrías en Administración Militar para la Seguridad Interior y Defensa Nacional del Colegio de Defensa Nacional, así como en Administración Pública de la Universidad del Valle de México.

¿Quién es Raymundo Pedro Morales Ángeles?

El Almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, de 58 años, es Ingeniero en Ciencias Navales, título que obtuvo con una mención honorífica en 1989.

Cuenta con una formación académica que incluye Maestrías en Seguridad Nacional y en Administración Naval, así como un Diplomado de Estado Mayor y especialidades en Mando Naval y Comunicaciones Navales del Centro de Estudios Superiores Navales.

Además, ha realizado estudios en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde concluyó créditos de Maestría en Ingeniería en Sistemas. Igual ha cursado en instituciones extranjeras como el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa en la Universidad Nacional de Defensa de Estados Unidos.

Tiene diplomados en Educación con Tecnologías Telemática, en Evaluación de la Educación y en Seguridad Informática en la UNAM.

LIVE

MANTENTE AL DÍA CON LAS NOTICIAS
SIGUENOS EN FACEBOOK
https://www.facebook.com/periodicoacceso

PERIÓDICO ACCESO

ACCESO VIRTUAL

— LA PUERTA A LA INFORMACIÓN —

VIERNES 06 SEPT 2024

EDICIÓN N°. 1

DAVID ALFARO SIQUEIROS #210, SALTILLO, MÉXICO

DA JUEZ OTRA SUSPENSIÓN DEFINITIVA CONTRA REFORMA JUDICIAL



CIUDAD DE MÉXICO 06-Sep-2024 .- Un juez federal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, concedió hoy la segunda suspensión definitiva que busca impedir que se concrete la reforma judicial, aprobada por Morena en la Cámara de Diputados, pero pendiente en el Senado y los congresos estatales.

Felipe Consuelo Soto, juez Tercero de Amparo y Juicios Federales en Chiapas, convirtió hoy en definitiva la suspensión provisional que otorgó el viernes pasado, misma que no frena la discusión de la reforma, pero sí impide que se complete el proceso.

"Se concede la suspensión definitiva respecto de los efectos y consecuencias de los actos reclamados en los incisos d) y e), a fin de que las autoridades responsables que constituyen el Congreso de la Unión, esto es, Cámara de Diputados y Cámara de Senadores, en el ámbito de sus respectivas competencias, continúen con el proceso legislativo y en el caso de la eventual aprobación del decreto de reforma constitucional, se abstengan de enviarlo a las Legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México para la aprobación correspondiente", ordenó el juez.

Consuelo Soto argumentó que, de una revisión preliminar al dictamen de reforma, se aprecia que puede violar los derechos de los cuatro jueces que promovieron el amparo, ya que algunos de ellos, o todos, perderán su cargo si no participan y ganan en la elección de junio de 2025, en la que se pretende renovar a la mitad de los juzgadores federales.

"Del análisis preliminar del referido artículo segundo de las disposiciones transitorias, en relación con el precepto 97 Constitucional, se advierte una posible violación al derecho de inamovilidad de las personas juzgadoras quejosas, así como a los derechos humanos de audiencia previa, y acceso a un recurso efectivo", afirmó el juez.

La suspensión es distinta a la otorgada esta semana por una jueza de Cuernavaca, que ha pretendido prohibir a ambas Cámaras del Congreso seguir debatiendo la reforma, orden que ha sido ignorada por los legisladores.

En ambos casos, los juzgadores se han pronunciado sobre el contenido de la reforma Constitucional, pese a que la Suprema Corte de Justicia dictó en 2022 jurisprudencia, que prohíbe sujetar el contenido de la Carta Magna a revisión en juicios de amparo.

Para los jueces, sin embargo, es posible conceder estas suspensiones porque la reforma aún no se concreta, y porque atenta contra principios Constitucionales fundamentales, así como tratados internacionales.

El amparo de Chiapas también alega que cuando el dictamen fue aprobado por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, el pasado 26 de agosto, ya había caducado su facultad para hacerlo, pues la iniciativa Presidencial para la elección de todos los jueces del país por voto popular, fue recibida desde el 5 de febrero.

Consuelo Soto fue, durante años, juez en materia civil en la Ciudad de México, donde adquirió notoriedad en la década pasada, por su manejo del concurso mercantil de la aerolínea Mexicana de Aviación.

VISITA MINISTRA PIÑA A TRABAJADORES EN PARO EN SAN LÁZARO



CIUDAD DE MÉXICO 06-Sep-2024 .-La presidenta de la Suprema Corte, la Ministra Norma Piña, visitó esta tarde a los trabajadores del Poder Judicial de la Federación que mantienen bloqueada la Cámara de Diputados en protesta por la reforma judicial.

Piña arribó a la 18:00 horas a la esquina de la Calle Emiliano Zapata y Eduardo Molina, acompañada de Natalia Reyes Heroles, secretaria general de la Presidencia de la Corte, a bordo de un vehículo Sentra blanco.

De inmediato, un grupo de manifestantes se arremolinó y caminó con ella hasta la puerta principal del recinto legislativo, girando consignas que también repitió la Ministra con el puño en alto.

"¡No estás sola! ¡no estás sola! ¡no estás sola!", coreaban los empleados del PJF al paso de Piña.

"¡El Poder Judicial no va a caer, no va a caer!" y ¡Poder Judicial unido jamás será vencido!", repetían.

La Ministra acudió vestida con una playera con consignas en contra de la reforma judicial.

La presidenta de la Corte abrió consultas a los Ministros y Ministras, así como a la Asociación de Magistrados y Jueces, para aclarar si puede ordenar que se suspenda el proceso de reforma al Poder Judicial.

La Ministra considera que legalmente no está claro si ella puede actuar en el sentido que se pretende.

"(Que) se decrete como medida cautelar la suspensión del procedimiento de reforma constitucional, hasta en tanto el Pleno de este Máximo Tribunal de la Nación, se pronuncie de fondo", fue una de las peticiones que hizo a Piña la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed).



NOMBRA SHEINBAUM A TREVILLA EN SEDENA Y A MORALES EN SEMAR

CIUDAD DE MÉXICO 06-Sep-2024 .- La Presidenta electa Claudia Sheinbaum informó que el próximo titular de Sedena será el General de División Diplomado de Estado Mayor Ricardo Trevilla Trejo, y el de Semar, el Almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles.

Se trata de los dos nombramientos que faltaban como parte del Gabinete legal y que la próxima Mandataria había prometido anunciar n el último mes de transición.

Sheinbaum afirmó que los futuros titulares de la Secretaría de la Defensa Nacional como de la Marina Armada fueron elegidos tras una revisión exhaustiva de los mejores perfiles y luego de sostener reuniones con el General Luis Cresencio Sandoval y el Almirante José Rafel Ojeda Durán, que se desempeñan actualmente en las dependencias, respectivamente.

¿Quién es Ricardo Trevilla Trejo?

El General Ricardo Trevilla Trejo es egresado del Heroico Colegio Militar como Subteniente de Caballería. Originario de Ciudad del Carmen, Campeche, tiene 63 años.

Su formación profesional incluye el Curso de Mando y Estado Mayor General, una Licenciatura en Administración Militar de la Escuela Superior de Guerra, y Maestrías en Administración Militar para la Seguridad Interior y Defensa Nacional del Colegio de Defensa Nacional, así como en Administración Pública de la Universidad del Valle de México.

¿Quién es Raymundo Pedro Morales Ángeles?

El Almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, de 58 años, es Ingeniero en Ciencias Navales, título que obtuvo con una mención honorífica en 1989.

Cuenta con una formación académica que incluye Maestrías en Seguridad Nacional y en Administración Naval, así como un Diplomado de Estado Mayor y especialidades en Mando Naval y Comunicaciones Navales del Centro de Estudios Superiores Navales.

Además, ha realizado estudios en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde concluyó créditos de Maestría en Ingeniería en Sistemas. Igual ha cursado en instituciones extranjeras como el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa en la Universidad Nacional de Defensa de Estados Unidos.

Tiene diplomados en Educación con Tecnologías Telemática, en Evaluación de la Educación y en Seguridad Informática en la UNAM.

LIVE

MANTENTE AL DÍA CON LAS NOTICIAS
SIGUENOS EN FACEBOOK
https://www.facebook.com/periodicoacceso

PERIÓDICO ACCESO

ACCESO INTELIGENTE

— LA PUERTA A LA INFORMACIÓN —

VIERNES 06 SEPT 2024

EDICIÓN N°. 1

DAVID ALFARO SIQUEIROS #210, SALTILLO, MÉXICO

DA JUEZ OTRA SUSPENSIÓN DEFINITIVA CONTRA REFORMA JUDICIAL



CIUDAD DE MÉXICO 06-Sep-2024 .- Un juez federal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, concedió hoy la segunda suspensión definitiva que busca impedir que se concrete la reforma judicial, aprobada por Morena en la Cámara de Diputados, pero pendiente en el Senado y los congresos estatales.

Felipe Consuelo Soto, juez Tercero de Amparo y Juicios Federales en Chiapas, convirtió hoy en definitiva la suspensión provisional que otorgó el viernes pasado, misma que no frena la discusión de la reforma, pero sí impide que se complete el proceso.

"Se concede la suspensión definitiva respecto de los efectos y consecuencias de los actos reclamados en los incisos d) y e), a fin de que las autoridades responsables que constituyen el Congreso de la Unión, esto es, Cámara de Diputados y Cámara de Senadores, en el ámbito de sus respectivas competencias, continúen con el proceso legislativo y en el caso de la eventual aprobación del decreto de reforma constitucional, se abstengan de enviarlo a las Legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México para la aprobación correspondiente", ordenó el juez.

Consuelo Soto argumentó que, de una revisión preliminar al dictamen de reforma, se aprecia que puede violar los derechos de los cuatro jueces que promovieron el amparo, ya que algunos de ellos, o todos, perderán su cargo si no participan y ganan en la elección de junio de 2025, en la que se pretende renovar a la mitad de los juzgadores federales.

"Del análisis preliminar del referido artículo segundo de las disposiciones transitorias, en relación con el precepto 97 Constitucional, se advierte una posible violación al derecho de inamovilidad de las personas juzgadoras quejosas, así como a los derechos humanos de audiencia previa, y acceso a un recurso efectivo", afirmó el juez.

La suspensión es distinta a la otorgada esta semana por una jueza de Cuernavaca, que ha pretendido prohibir a ambas Cámaras del Congreso seguir debatiendo la reforma, orden que ha sido ignorada por los legisladores.

En ambos casos, los juzgadores se han pronunciado sobre el contenido de la reforma Constitucional, pese a que la Suprema Corte de Justicia dictó en 2022 jurisprudencia, que prohíbe sujetar el contenido de la Carta Magna a revisión en juicios de amparo.

Para los jueces, sin embargo, es posible conceder estas suspensiones porque la reforma aún no se concreta, y porque atenta contra principios Constitucionales fundamentales, así como tratados internacionales.

El amparo de Chiapas también alega que cuando el dictamen fue aprobado por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, el pasado 26 de agosto, ya había caducado su facultad para hacerlo, pues la iniciativa Presidencial para la elección de todos los jueces del país por voto popular, fue recibida desde el 5 de febrero.

Consuelo Soto fue, durante años, juez en materia civil en la Ciudad de México, donde adquirió notoriedad en la década pasada, por su manejo del concurso mercantil de la aerolínea Mexicana de Aviación.

VISITA MINISTRA PIÑA A TRABAJADORES EN PARO EN SAN LÁZARO



CIUDAD DE MÉXICO 06-Sep-2024 .-La presidenta de la Suprema Corte, la Ministra Norma Piña, visitó esta tarde a los trabajadores del Poder Judicial de la Federación que mantienen bloqueada la Cámara de Diputados en protesta por la reforma judicial.

Piña arribó a la 18:00 horas a la esquina de la Calle Emiliano Zapata y Eduardo Molina, acompañada de Natalia Reyes Heroles, secretaria general de la Presidencia de la Corte, a bordo de un vehículo Sentra blanco.

De inmediato, un grupo de manifestantes se arremolinó y caminó con ella hasta la puerta principal del recinto legislativo, girando consignas que también repitió la Ministra con el puño en alto.

"¡No estás sola! ¡no estás sola! ¡no estás sola!", coreaban los empleados del PJF al paso de Piña.

"¡El Poder Judicial no va a caer, no va a caer!" y ¡Poder Judicial unido jamás será vencido!", repetían.

La Ministra acudió vestida con una playera con consignas en contra de la reforma judicial.

La presidenta de la Corte abrió consultas a los Ministros y Ministras, así como a la Asociación de Magistrados y Jueces, para aclarar si puede ordenar que se suspenda el proceso de reforma al Poder Judicial.

La Ministra considera que legalmente no está claro si ella puede actuar en el sentido que se pretende.

"(Que) se decrete como medida cautelar la suspensión del procedimiento de reforma constitucional, hasta en tanto el Pleno de este Máximo Tribunal de la Nación, se pronuncie de fondo", fue una de las peticiones que hizo a Piña la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed).

NOMBRA SHEINBAUM A TREVILLA EN SEDENA Y A MORALES EN SEMAR



CIUDAD DE MÉXICO 06-Sep-2024 .- La Presidenta electa Claudia Sheinbaum informó que el próximo titular de Sedena será el General de División Diplomado de Estado Mayor Ricardo Trevilla Trejo, y el de Semar, el Almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles.

Se trata de los dos nombramientos que faltaban como parte del Gabinete legal y que la próxima Mandataria había prometido anunciar n el último mes de transición.

Sheinbaum afirmó que los futuros titulares de la Secretaría de la Defensa Nacional como de la Marina Armada fueron elegidos tras una revisión exhaustiva de los mejores perfiles y luego de sostener reuniones con el General Luis Cresencio Sandoval y el Almirante José Rafel Ojeda Durán, que se desempeñan actualmente en las dependencias, respectivamente.

¿Quién es Ricardo Trevilla Trejo?

El General Ricardo Trevilla Trejo es egresado del Heroico Colegio Militar como Subteniente de Caballería. Originario de Ciudad del Carmen, Campeche, tiene 63 años.

Su formación profesional incluye el Curso de Mando y Estado Mayor General, una Licenciatura en Administración Militar de la Escuela Superior de Guerra, y Maestrías en Administración Militar para la Seguridad Interior y Defensa Nacional del Colegio de Defensa Nacional, así como en Administración Pública de la Universidad del Valle de México.

¿Quién es Raymundo Pedro Morales Ángeles?

El Almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, de 58 años, es Ingeniero en Ciencias Navales, título que obtuvo con una mención honorífica en 1989.

Cuenta con una formación académica que incluye Maestrías en Seguridad Nacional y en Administración Naval, así como un Diplomado de Estado Mayor y especialidades en Mando Naval y Comunicaciones Navales del Centro de Estudios Superiores Navales.

Además, ha realizado estudios en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde concluyó créditos de Maestría en Ingeniería en Sistemas. Igual ha cursado en instituciones extranjeras como el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa en la Universidad Nacional de Defensa de Estados Unidos.

Tiene diplomados en Educación con Tecnologías Telemática, en Evaluación de la Educación y en Seguridad Informática en la UNAM.

LIVE

MANTENTE AL DÍA CON LAS NOTICIAS
SIGUENOS EN FACEBOOK
https://www.facebook.com/periodicoacceso


LA PUERTA A LA
INFORMACIÓN
SIGUE NUESTRAS
REDES SOCIALES
LIVE
YouTube
PERIÓDICO
ACCESO

LOCAL

DAVID ALFARO SIQUEIROS #210, SALTILLO, MÉXICO

VIERNES 06 SEPTIEMBRE 2024

PERIÓDICO ACCESO

BACHES, BACHES Y MÁS BACHES



PACO PADILLA
SALTILLO, MÉXICO 06-Sep-2024.-

Nos siguen reportando las malas condiciones de las calles de Saltillo y Ramos Arizpe que se han incrementado debido a la lluvia.

Los usuarios indican que son cada vez más grandes y profundos los baches y que se han llegado a averiar llantas de sus autos.

qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq
qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq
qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq
qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq
qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq
qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq

qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq
qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq
qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq
qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq
qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq
qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq
qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq
qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq
qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq
qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqQ
qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq
qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq
qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq
qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq
qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq
qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq
qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq

HOMBRE SIN VIDA EN LOMA LINDA



PACO PADILLA
SALTILLO, MEXICO 06-Sep-2024.-

Encuentran a hombre sin vida en loma Linda; familiares lo llevaban a un hospital

Autoridades locales se trasladaron hasta el Blvd. Centenario de Torreón, en la entrada del mencionado sector, para encontrarse con unas personas a bordo de un Jetta donde trasladaban a un joven de 17 años de nombre Marvin

Los propios familiares dijeron que el joven se habría auto lesionado hasta quitarse la vida y fue trasladado a SEMEFO.

qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq
qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq
qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq
qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq
qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq
qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq
qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq
qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq
qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq
qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq
qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq
qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq
qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq
qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq
qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq
qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq
qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq
qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq
qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq
qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq

PIERDE LA VIDA POR AUTO FANTASMA



PACO PADILLA
SALTILLO, MÉXICO 06-Sep-2024.-

Un velador perdió la vida de manera trágica tras ser embestido por un auto fantasma

Una persona que estaba a punto de ir a su casa fue encontrado sin vida en Oscar Flores Tapia cerca del Aeropuerto

qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq
qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq
qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq
qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq
qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq
qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq
qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq
qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq

qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq
qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq
qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq
qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq
qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq
qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq
qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq
qqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqqq

REALIZA GOBIERNO DE COAHUILA OPERATIVO DE ATENCIÓN POR INTENSAS LLUVIAS



SALTILLO, MÉXICO 05-Sep-2024.- El Gobernador Manolo Jiménez Salinas dio a conocer que autoridades de los tres órdenes de gobierno realizan, de manera permanente, un operativo de atención tras las lluvias ocurridas del martes 3 al jueves 5 de septiembre. Hasta el momento no se tienen reportes de incidentes graves.

Informó que, dentro de los reportes atendidos, se encuentran el humedecimiento en casas antiguas, daños en techos de lámina y madera, así como cierres preventivos en algunas avenidas por escurrimientos pluviales, la mayoría de estos en las regiones Norte, Laguna y Sureste.

Señaló que, a través del Secretario de Gobierno, Oscar Pimentel González, se ha mantenido una estrecha comunicación y coordinación con los 38 alcaldesas y alcaldes, estableciendo protocolos claros para garantizar la seguridad de la población, incluyendo la inspección y reforzamiento de infraestructuras vulnerables, y la difusión de información oportuna a través de los medios locales y redes sociales.

Operativo de atención a contingencias por lluvias extraordinarias

En virtud de las afectaciones ocasionadas por las lluvias extraordinarias en todo el territorio coahuilense, particularmente por la inundación de algunas zonas poblacionales en la Comarca Lagunera y en la región Norte, el Gobierno del Estado coordina con los gobiernos municipales, el Ejército Mexicano y la Guardia Nacional acciones emergentes de apoyo para resguardar la seguridad de la población.

Durante la reunión de este jueves de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad, en la que participan las dependencias responsables de la seguridad pública y protección civil, se tomó conocimiento de la aplicación emergente del Plan DN-III a cargo de la SEDENA y del Plan Guardia Atención Ciudadana - A, a cargo de la Guardia Nacional. Asimismo, se destacó la coordinación con los municipios y los apoyos canalizados a través del Programa Mejora Coahuila.

Como parte de las medidas adoptadas por el Gobierno del Estado, la Subsecretaría de Protección Civil de Coahuila, en coordinación con las unidades municipales, llevó a cabo operativos en colonias cercanas a arroyos, en las cinco regiones del Estado, a fin de exhortar a las familias a resguardarse de las condiciones climáticas y en caso necesario, solicitar su traslado a los refugios temporales habilitados en los municipios.

Además, se delimitaron áreas de riesgo con el objetivo de proteger a la población ante posibles peligros o emergencias.

Por su parte la Secretaría de Seguridad Pública, a través de la Policía Estatal, en coordinación con Protección Civil y Bomberos, ha brindado apoyo a la población que ha quedado varada debido a las lluvias.

En las próximas horas, se mantiene la probabilidad de chubascos y de lluvias puntuales fuertes, las cuales podrían estar acompañadas de descargas eléctricas y posible caída de granizo, y vientos con rachas de 40 a 60 km/h.

En caso de emergencia, la ciudadanía puede llamar al 911.

SIN RASPAR MUEBLES



PERIÓDICO ACCESO

ESTATAL

DAVID ALFARO SIQUEIROS #210, SALTILLO, MÉXICO

VIERNES 06 SEPTIEMBRE 2024

RAMOS ARIZPE FESTEJA EL PRIMER AÑO DEL PARQUE TEMÁTICO "DINOLANDIA"



RAMOS ARIZPE, COAHUILA 05-Sep-2024.- Al llegar a su primer año en operaciones, el parque temático "Dinolandia" ha sido visitado por más de 330 mil personas procedentes de diversas regiones de México y el extranjero.

El próximo 07 de septiembre se cumple el 1º aniv. de la apertura de este complejo, único a nivel nacional, conformado por trece robots de diversas especies de dinosaurios, un jeep y una pequeña aeronave.

Además, un arenero para actividades, sets de fotografía, y un puente colgante con casas de madera, enmarcado todo con iluminación artística y ambientación sonora.

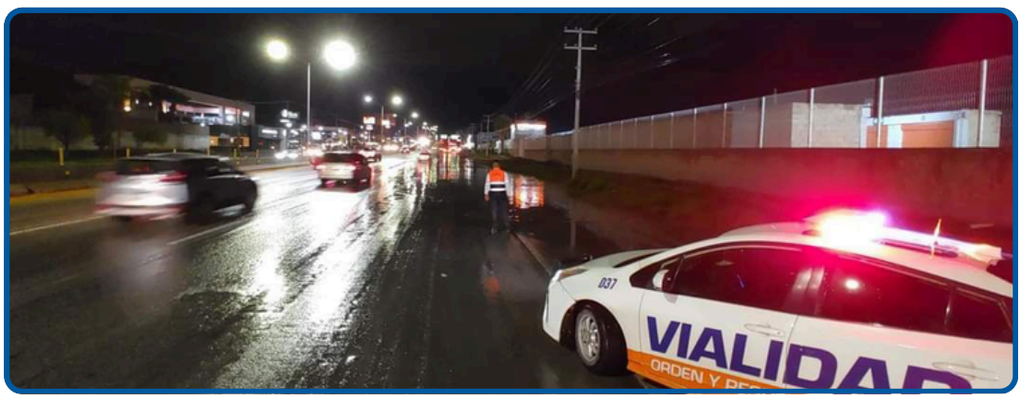
"La visión del alcalde Chema Morales de un proyecto disruptivo fue muy acertada ya que, desde el primer día, ha sido un gran éxito entre niños, jóvenes y adultos; todos emocionados con cada espacio, con los dinosaurios, queriéndose tomar fotos, aprender de las especies, y trayendo a amigos y familiares para que conozcan todo el concepto", dijo Silvia Vázquez Saucedo, directora de Museos y Centro Histórico en Ramos Arizpe.

Según los registros, se tiene un promedio diario de mil visitantes en esta atracción, localizada en la Alameda Principal "Miguel Ramos Arizpe", procedentes de municipios de Coahuila, así como de las diversas entidades de la república mexicana.

De igual manera, se ha tenido la asistencia de familias de Canadá, Italia, Argentina, Estados Unidos, Honduras, Pakistán, Corea, China y Perú.

"Ha sido muy satisfactorio demostrar que Ramos Arizpe no solo es capital industrial, sino que tenemos una historia paleontológica; lo hacemos de una manera interactiva y muy atractiva para todos que, en consecuencia, nos va posicionando en el plano turístico en la región Sureste", destacó la funcionaria.

RE CIERRE EN VIALIDADES POR ANEGACIONES EN TORREÓN



D'DARTE

TORREÓN, COAHUILA 05-Sep-2024.-

La lluvia registrada en la ciudad este jueves presentó un acumulado de 16.1 milímetros hasta el momento, y debido a las anegaciones surgidas en algunas zonas, se procedió al cierre de vialidades con mayor afectación.

Jorge Luis Juárez Llanas, director de Protección Civil y Bomberos de Torreón mencionó que las dependencias que integran el Plan Municipal de Atención a Lluvias se encuentran activos en apoyo a la ciudadanía a través de recorridos.

Además de brindar el apoyo con traslados y continúan a disposición los vehículos oficiales para transportar a las personas a su domicilio, albergues municipales u otro lugar seguro que soliciten.

Al momento se encuentran las siguientes vialidades cerradas a la circulación:

Diagonal Las Fuentes hay abanderamiento por parte de la Dirección de Tránsito y Vialidad.

Blvd. Independencia y calle Acuña se encuentra cerrado; así como en el Blvd. Francisco Sarabia de sur a norte y de norte a Sur a la altura de la Avenida Bravo.

Blvd. Rodríguez Triana, a la altura del colegio Británico.

De igual forma, continúan las acciones en las colonias aledañas a la laguna de regulación, para resguardar la seguridad de las familias.

El personal municipal mantiene el monitoreo en cárcamos y se encuentran operando debidamente.

La recomendación es mantenerse resguardado y en caso necesario, conducir con extrema precaución.

La Administración Municipal tiene habilitados tres albergues:

DIF Nueva Rosita, en bulevar Independencia 2233, en Nueva Rosita; el de Protección Civil y Bomberos, bulevar Revolución; y el Auditorio Municipal, en prolongación Degollado y J. Martínez Chavarría, en la colonia Luis Echeverría Álvarez, por la parte trasera.

Los números de emergencia a disposición son 871 7120066, de Protección Civil, 871 2241010, Tránsito y Vialidad; así como la línea directa 871 7290099 o por WhatsApp 871 9737975 de la Policía Municipal.

EL PAPALOTE TACO GRILL EST 1995

Papalote saltillo
V carranza 3040 col. El kiosko



Hora feliz 2x1
Cervezas, copas y mixología
De lunes a viernes 4:00 pm a 8:00 pm

Horario de lunes a sábado de
8:00 am a 2:00 am y
domingos 8:00 am a 11:00 pm

COAHUILA PA' DELANTE

EDITORIAL

DAVID ALFARO SIQUEIROS #210, SALTILLO, MÉXICO

VIERNES 06 SEPTIEMBRE 2024

PERIÓDICO ACCESO

ROSA MEXICANO



Por: María Guadalupe Durán Flores

Suspende López Obrador relaciones con EU y Canadá

La declaración causa pánico en los mercados: 20.26 el dólar

Uniformes escolares a alumnas y alumnos de escuelas rurales

En Septiembre convocatoria para elegir al fiscal anti-corrupción

VOY CON MI HACHA

Desde el ejido Maravillas, esto queda en el municipio de Matamoros, el gobernador detonó la entrega estatal de uniformes escolares para todas las niñas, niños y adolescentes que estudian en nuestras escuelas públicas rurales", destacó Manolo Jiménez Salinas al visitar la escuela primaria "Redención Lagunera".

En el tema educativo, diría más adelante, "no hay colores de partidos, por lo cual el proyecto Impulso Educativo, es el punto de encuentro entre toda la comunidad educativa para trabajar en mejorar la educación en beneficio directo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Coahuila.

Claro que por supuesto que desde luego no es por intrigar pero ni modo de dejar de lado que el presidente López Obrador le está dejando una papa caliente a su sucesora (y dicen que hasta moza de estoques) Claudia Sheinbaum con eso suspender relaciones diplomáticas con los Estados Unidos, lo que coloca a Coahuila en riesgo de una catástrofe económica. Ahora se enteran porque.

Un despacho de REFORMA da cuenta de que "La decisión del presidente morenista Andrés Manuel López Obrador de suspender relaciones diplomáticas con Estados Unidos y Canadá, podría ser el fin del tratado de libre comercio (TMEC) con ambos países y podría ser el inicio de una catástrofe económica para entidades norteñas como Coahuila que tienen una estrecha relación comercial con la unión americana.

Ayer durante la conferencia mañanera, López Obrador declaró formalmente establecida una pausa con Estados Unidos y Canadá, por lo que calificó de «intervencionismo» de ambas naciones sobre la muy criticada reforma de Morena al Poder Judicial.

De inmediato, la declaración revanchista del mandatario causó nerviosismo en los mercados, llevando al peso a una depreciación no vista desde el 2021, alcanzando las 20.26 pesos por dólar.

El expresidente Felipe Calderón Hinojosa advirtió en su cuenta de X que la postura del gobierno de la 4T podría ser suicida en términos económicos. "Ojalá no le tomen la palabra. Podrían decir que con gusto paran la relación y tener un Tratado de Libre Comercio sólo entre Canadá y EUA, que muchos de sus políticos lo han querido. Sería la ruina absoluta de México. Una auténtica locura. Un suicidio económico a cuenta de un capricho, sentención el exmandatario.

REVANCHA DE AMLO COLOCA A COAHUILA EN RIESGO DE CATÁSTROFE

Estados como Coahuila basan su fortaleza industrial en la producción de vehículos, autopartes, metales, tecnología y diversos insumos para el mercado estadounidense.

La suspensión de relaciones por parte de Andrés Manuel López Obrador con el principal socio comercial de México, pondría en grave riesgo a entidades como Coahuila, que es el segundo lugar en exportaciones, representando el 12.02 por ciento del total de exportaciones de nuestro país y tercero en competitividad a nivel nacional.

De acuerdo a cifras del INEGI, Coahuila exportó 15 mil 459 millones e dólares durante el primer trimestre del presente año, mientras que durante 2023 exportó 65 mil 408 millones de dólares.

Además, nuestra entidad es líder nacional en exportaciones de equipo de transporte, con un 20.8 por ciento, superando a Guanajuato, que registra un 12.4 por ciento.

Ello equivale, tan sólo en ese rubro, a 10 mil 772.8 millones de dólares, representando una quinta parte del total nacional en la materia.

En materia de exportaciones de productos metálicos, Coahuila es el tercer lugar a nivel nacional, con 442.3 millones de dólares.

A demás, en maquinaria y equipo, nuestro estado es el segundo exportador nacional, con un 17 por ciento del total de exportaciones

En cuanto hace a exportación de accesorios, aparatos eléctricos y .equipo de generación de energía eléctrica, Coahuila ocupa la sexta posición, registrando un valor por 550.5 millones de dólares.

Resulta que la presidente de la Junta de Gobierno del Congreso de Coahuila, Luz Elena Morales dijo que a partir de la semana próxima, para cuando ya será eel mes de Septiembre, con la apertura del segundo período ordinario, cuando las diputadas y diputados integrantes de la LXIII Legislatura aprueben la convocatoria para la elección del nuevo Fiscal Anticorrupción del Estado, y posteriormente se lleve a cabo la publicación de la misma para informar a las y los aspirantes en ocupar ese cargo sobre los procedimientos que deberán seguir para lograrlo.

Morales Núñez señaló que de igual manera, será el próximo mes de octubre tan pronto concluya el encargo que hoy desempeña Gerardo Márquez Guevara para emitir también la correspondiente convocatoria para elegir al nuevo titular de la Fiscalía General del Estado.

Sucede que el director de la Facultad de Jurisprudencia de la UA de C, Alfonso Yañez Arreola, dio a conocer que este sábado 31 de agosto a las 10:00 de la mañana se realizarán en instalaciones de ese plantel las jornadas de orientación legal denominadas «Juris te Orienta», mismas que llegan a su edición número 33 gracias a la participación de cientos de saltillenses que acuden para recibir asesorías gratuitas en asuntos de materia penal, mercantil, fiscal y civil.

El directivo señaló que a la fecha son más de dos mil personas las que han sido atendidas a través de estas jornadas, en las que además toman diferentes dependencias estatales y municipales.

SUELTA EL LISTÓN DE TU PELO

Por: Arnoldo Huerta Rincón

"No estoy de acuerdo con lo que dices, pero defenderé con mi vida tu derecho a expresarlo" Voltaire

El respeto a las libertades humanas es uno de los pilares de cualquier país que sea democrático y que se presuma como tal. Respecto a esto, existen distintas libertades en nuestra Constitución Política que son protegidas y elevadas a derecho humano, es decir, derechos que son altamente cuidados, inviolables e imprescriptibles. Uno de estos derechos humanos es el consagrado en el artículo 6° constitucional, el derecho a la libertad de expresión.

De acuerdo al numeral antes señalado, la manifestación de ideas nunca será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso que ataque a la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoque algún delito o provoque el orden pública; dicho en otras palabras, todas las personas, dentro de México, tienen el derecho fundamental de poder expresarse con la única limitación de no afectar a personas, es decir, como cualquier derecho humano no son ilimitados, cuentan con matices.

Asimismo, el derecho a la expresión no se limita a la manifestación vía oral o escrita, igualmente se encuentra ligado con el desarrollo de la personalidad, es decir, las y los mexicanos pueden vestirse de la manera que gusten, creer en cualquier cosa y tener ideologías que sean diversas a la mayoría.

Viene al caso lo anterior, toda vez que en el estado de Durango, un adolescente estaba siendo obligado a cortarse el pelo por parte del Director y Subdirector de su escuela y, el aún menor de edad, se resistía a eso, porque argumentaba que el largo de su cabello forma parte de su devoción y creencia espiritual, por lo que es parte de su derecho de expresión personal y religiosa.

Ante esta situación, su madre, en representación de su hijo, promovió un juicio de amparo que se radicó bajo el número 615/2024 en el Juzgado Federal Primero en Durango. El Juez, al estudiar el caso, determinó que se veían envueltos varios derechos humanos como lo son el derecho a la desarrollo de la personalidad, a la liberta de expresión y a la libertad de profesar la religión que se guste.

En su sentencia, el juzgador de amparo señaló que el desarrollo de la personalidad envuelve la autodeterminación de los seres humanos para elegir conforme a su propia voluntad, sin coerciones de terceros; entre las cosas que puede decidir son su apariencia física con relación a su plan de vida, expresar sus pensamientos, opiniones e ideología, y que el mantener el largo de su pelo, forma parte del ejercicio de esos derechos. Y que por lo general, los directivos escolares, personal docente, personal administrativo, elementos de seguridad y alumnos, están obligados a respetar la decisión de una personas en su manera de expresar su personalidad y que no pueden condicionar el servicio educativo por una cuestión relacionada con el estilo o la longitud del cabello.

Sobre la libertad religiosa, realizó una explicación muy interesante, al referir que ésta cuenta con dos facetas: 1) la interna, que toda persona el libre de profesar la religión que guste, y 2) la externa, que está ligada a la práctica de ceremonias, ritos o actos de culto, siempre que no se cometa algún delito (sacrificios o daños en propiedades).

Lo establecido en la sentencia de amparo no soloprotege al joven, además instaura un precedente importante para la protección de derechos en contextos educativos. Las instituciones que brinda otro derecho fundamental como lo es la educación, deben ser espacios seguros y respetuosos donde todos los estudiantes puedan expresar su identidad sin enfrentar hostilidad o discriminación.



La sentencia del Juzgado Federal de Durango es un recordatorio poderoso de que los derechos individuales, como la libertad de expresión y la libertad religiosa, deben ser defendidos y respetados, incluso en ambientes que tradicionalmente se rigen por normas estrictas como las escuelas.

El respeto por la libre expresión y la libertad religiosa no solo fortalece la integridad de los derechos fundamentales, también enriquece el ambiente socio-educativo, ya que promueve la inclusión y el entendimiento entre todos los miembros y jóvenes que integran una comunidad escolar y, sumamente importante, como parte de una sociedad en constante evolución.

RECOMENDACIÓN SEMANAL: Película Aftersun, seleccionada en diversos festivales europeos, cuenta la relación de un viaje de una hija con su padre, cuando éste sufre de depresión.

PODIUM DEPORTIVO

PERIÓDICO ACCESO

ESTADOS

DAVID ALFARO SIQUEIROS #210, SALTILLO, MÉXICO

VIERNES 06 SEPTIEMBRE 2024

ANUNCIA FORD NUEVA INVERSIÓN EN GUANAJUATO

- **El Gobernador Diego Sinhue afirmó que el anuncio de la inversión de 273MDD ratifica la confianza en Guanajuato.**
- **A lo largo de su primer año en el estado, Ford ha logrado acelerar su plan de producción y anunció que se producirá la Unidad Motriz Primaria que se integra al motor eléctrico del vehículo E-MACH.**

IRAPUATO,GTO 30-Ago-2024.-
La empresa automotriz Ford anunció la inversión de 273 millones de dólares en su planta de Irapuato, enfocada en la Unidad Motriz Primaria, que integra tanto el motor eléctrico como el transeje del sistema de propulsión.

Esta inversión va de la mano con la visión de Mentefactura del Gobierno del Estado, expresó el Gobernador, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo. "Estamos muy contentos de este anuncio que ratifica la confianza en Guanajuato, seguimos con buenas noticias para el Estado", agregó.

A lo largo de un año de operaciones en territorio guanajuatense, esta planta pasó de construir transmisiones para vehículos a gasolina a producir la unidad primaria para el Mustang Mach-E, que integra ambas partes tanto el motor eléctrico como el transeje del sistema de propulsión.

Ahora denominada IEPC, Irapuato Electric Powertrain Center, (por su nombre en inglés), esta planta da soporte a la producción de Cuautitlán



Izcalli, pues es responsable de fabricar Unidades Motrices Primarias para la manufactura de Mustang Mach-E, el primer vehículo 100% eléctrico de producción masiva hecho en México que se exporta a más de 41 países en América, Europa y Australia.

Dentro de la unidad de potencia (PDU) se integra tanto el estator como el rotor, los cuales son producidos también dentro de la Planta de Ford en Irapuato, que en conjunto dan como resultado el motor eléctrico y el transeje del sistema de propulsión.

Este motor es soportado por un juego de engranes que dan la potencia al vehículo, los cuales también son manufacturados dentro de esta planta, para ensamblar el producto final.

"Celebramos esta decisión, la cual vemos como un reconocimiento al gran trabajo de nuestros empleados y a la calidad de los productos que fabricamos. Esta nueva etapa nos permite crear sinergia entre plantas y empujar el desarrollo en el país", mencionó Ricardo Anaya, director de Manufactura en Ford de México y Latinoamérica.

Para lograr esta importante transformación, la planta ha pasado por un proceso de renovación y adaptación para esta nueva producción, que representa la integración de tecnologías de vanguardia y equipamiento, siempre enfocados en procesos de producción más sustentables, logrando a lo largo de un año la aceleración del plan de producción, dijo el directivo de Ford.

El IEPC cuenta con la más alta tecnología de manufactura en el mercado, por lo que el concepto de Manufactura 4.0 está presente en la alta automatización de los procesos, con el uso de conectividad de los equipos para recibir reportes en tiempo real, respecto al desempeño del proceso, evaluación de producto con sistemas de visión avanzados, así como de Inteligencia Artificial e Internet de las Cosas para lograr métodos óptimos de calidad e inspección.

Durante el periodo de un año, los colaboradores fueron altamente capacitados en el manejo de estos nuevos equipos, a la par que la planta realizaba pruebas de práctica para llegar al punto máximo de calidad y así, garantizar la correcta producción de estas unidades.

Ford Motor Company es una empresa global con base en Dearborn, Michigan, que desarrolla y ofrece pick-ups, vehículos utilitarios, vans comerciales y vehículos de lujo Lincoln, además de servicios conectados. Ford de México inició operaciones en 1925 como la primera empresa de automóviles en el país, al día de hoy cuenta con 14,600 empleados. Tiene plantas de Estampado y Ensamble en Hermosillo y Cuautitlán, donde se produce la Ford Bronco Sport, Maverick y Mustang Mach-E respectivamente, así como de motores I, II y III ubicadas en Chihuahua, produciendo los motores Duratec I-4 (2.0 y 2.5 litros), los motores Power Stroke Diésel de 6.7 litros V8, un motor diésel de 4.4 litros y el motor Dragón de 3 cilindros de 1.5 litros, así como la planta de motores eléctricos en Irapuato.

En este anuncio estuvo presente Ramón Alfaro Gómez, Srio. de Desarrollo Económico Sustentable; Luz Elena del Castillo, CEO Ford México; Ricardo Anaya, encargado de la operación de plantas de Norte América y Dir. de Manufactura en Ford México y Latinoamérica; Dimas Corral, Dir. de la planta de Irapuato; Raul del Campo, Dir. de Relaciones Gubernamentales de Ford México; y Ángel Ordoñana, quien forma parte de su equipo.

ATACAN A EMPRESARIO EN INTENTO DE SECUESTRO EN QUERÉTARO



QUERÉTARO, MÉXICO 06-Sep-2024 .- Mientras circulaba en un Rolls-Royce, en el Municipio de Corregidora, Querétaro, un empresario de la industria de plásticos fue atacado a balazos por un comando, hecho en el que resultó lesionado junto con uno de sus escoltas.

El incidente ocurrió alrededor del mediodía de este viernes sobre la carretera libre a Celaya, en la salida a Querétaro, a la altura del Parque Industrial Balvanera.

De acuerdo con fuentes locales, se trata del empresario del sector plástico, Jesús Calderón (hijo), alias "El Chuy", de la empresa de fabricación de artículos de cocina FoodKeepers.

Refirieron que un comando a bordo de varias camionetas intentó secuestrarlo, lo que desató un enfrentamiento que fue difundido en video por usuarios en redes sociales.

Extraoficialmente se refirió que el industrial recibió al menos cuatro balazos, pero no se ha logrado obtener información sobre su estado de salud.

La camioneta en la que viajaba Calderón, de la marca Rolls-Royce blindada, con placas de circulación RDX-091-D, recibió más de 14 balazos en la parte trasera del vehículo y al menos 20 en el parabrisas, al parecer realizadas con armas de grueso calibre.

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Querétaro precisó que en el hecho, el cual le fue reportado por parte de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Corregidora sobre detonaciones de armas de fuego a la altura del Parque Industrial Balvanera, no se reportaron víctimas mortales y confirmó la cifra de dos lesionados hospitalizados en la capital de la entidad.

"Del hecho, no se reportan personas fallecidas y ambos ofendidos se encuentran recibiendo atención médica", agregó.

La zona del incidente se encuentra acordonada y al punto han arribado peritos de la FGE para iniciar con las acciones de investigación correspondientes.

"En el lugar se encuentran elementos policiales de esta institución, así como personal pericial, para la recopilación de información y procesamiento de los indicios relacionados con el hecho", notificó la Fiscalía.

Asimismo, en las inmediaciones se ha implementado un operativo con elementos de los tres niveles de gobierno con el objetivo de dar con los responsables del atentado, sin que al momento se informe de manera oficial si alguna persona fue detenida.

No obstante, extraoficialmente se indicó que una camioneta tipo SUV utilizada presuntamente por los atacantes fue abandonada en Rivera del Río en la Colonia Pueblito, en el Municipio de Corregidora.

DEJA UN MUERTO ENFRENTAMIENTO EN CHIHUAHUA



CIUDAD DE MÉXICO 06-Sep-2024 .-Un civil muerto es el saldo de un enfrentamiento registrado este viernes entre elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y hombres armados.

Autoridades estatales informaron que la balacera se registró en una nogalera ubicada a la altura del kilómetro 44 de la carretera Chihuahua-Ciudad Juárez.

En la acción hubo tres personas detenidas y aseguraron armamento.

No sé ha dado a conocer la identidad de la persona sin vida.



ACCESO NOTICIAS

PRESIDENTE EJECUTIVO
LIC. SERGIO SAUL SOTO AZUA

DIRECTOR GENERAL
LIC. ALEJANDRO FROTO GARCÍA

DIRECCIÓN DE EDICIÓN
LIC. MONTSERRAT RODRÍGUEZ MOCTEZUMA

DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN
ALEXIS DE JESÚS FLORES RODRÍGUEZ

LAS **GRANDES HISTORIAS**
TAMBIÉN TIENEN
NUEVOS COMIENZOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA
UA DE C

NUESTRA ESENCIA PERMANECE, **NUESTRA IMAGEN EVOLUCIONA**

WWW.UADEC.MX




LXII
LEGISLATURA
Congreso del Estado
COAHUILA

AIAT

Masajes Corporales

"Vive sin estrés"

masaje relajante
masaje craneofacial
masaje descontracturante
masaje de reflexología podal
masaje prenatal
masaje de piedras calientes
masaje shiatsu



8446775181
@aiatmasajes
AIAT



HABLEMOS

ENGLISH & LANGUAGES

FACEBOOK.COM/HABLEMOSINGLESMX

KR

SERIGRAFIA-SUBLIMACION-VINIL TEXTIL

CEL 8442868455